



DEVOLUCION DE TIEMPO AGUAYO BUSTOS
PATRICIA MARGARITA DIRECTIVOS, GRADO 6,
EMS

DECRETO N° 2081

CHILLAN VIEJO, 26 OCT 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA con fecha 25 de octubre de 2011, para que se le conceda **DEVOLUCIÓN DE TIEMPO** por 17:36 Hrs. y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE la devolución de tiempo de **17:36 Hrs.** equivalentes a 2 días a **Doña AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA**, DIRECTIVO, grado 6 EMS, desde el día 29/09/2011 al 30/09/2011, quedándole un saldo de **20:28 Hrs.** disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / GGB / PAQ / LRM / jpl/p

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL